



Por un  
**Quito**  
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 25.02.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:  
1000000464

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01C000 - Alcaldía Metropolitana	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530248	Eventos Oficiales		6.500,00-
ZA01C000 - Alcaldía Metropolitana	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530822	Condecoraciones	6.500,00	
<b>TOTAL</b>					6.500,00	6.500,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: FINANCIAMIENTO ADQUISICION FLORES

EXPEDIENTE No 0400000084

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Trasposos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: SEGUNDO RAFAEL AGUIRRE MENESES	 Firmado electrónicamente por: JOSSELIN MARIBEL QUISHPE HEREDIA	 Firmado electrónicamente por: SONIA LIZETH
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE:</b>	RAFAEL AGUIRRE	JOSSELIN QUISHPE	SONIA ORTIZ
<b>FECHA:</b>	25.02.2022	25.02.2022	25.02.2022

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-02-25 15:59:05 (GMT-5)

Generado por: Josselin Maribel Quishpe Heredia

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	GADDMQ-DMF-2022-0347-M	<b>Doc. Referencia:</b>	GADDMQ-DMF-P-2022-0028-M
<b>De:</b>	Srta. Ing. SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA, Jefa de Presupuesto (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	Solicitud de Autorización para el Traspaso de Crédito para el financiamiento de la partida presupuestaria "530822 Condecoraciones" a ALCALDÍA METROPOLITANA.	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2022-02-25 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2022-02-25 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-02-25 15:56:50 (GMT-5)	Reasignar	Josselin Maribel Quishpe Heredia (GADDMQ)	0	Estimada Jossy su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente y sumilla del Director Metropolitano Financiero.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	2022-02-25 15:05:33 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	0	Autorizado, proceder conforme la normativa legal vigente.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-02-25 13:11:41 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-02-25 13:11:41 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-02-25 13:10:38 (GMT-5)	Registro	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	0	

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-0347-M

Quito, D.M., 25 de febrero de 2022

**PARA:** Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez  
**Director Metropolitano**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

**ASUNTO:** Solicitud de Autorización para el Traspaso de Crédito para el financiamiento de la partida presupuestaria "530822 Condecoraciones" a ALCALDÍA METROPOLITANA.

De mis consideraciones:

Con memorando Nro. GADDMQ-DMPRP-2022-0018-M de 08 de febrero de 2022, el Director Metropolitano de Protocolo y Relaciones Públicas solicita al Administrador General, lo siguiente:

*"(...) solicito a Usted se digne autorizar al Gestor Presupuestario de la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas realizar el traspaso presupuestario de la partida 530248 Logística con un valor asignado de USD \$10.000,00 a la siguiente partida que detallo a continuación:*

*A la partida 530822 Condecoraciones valor a asignarse USD \$6.500,00 y en la partida 530248 Logística el valor restante de USD \$3.500,00.*

*Esta solicitud lo realizo en vista que la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas tiene actualmente las partidas 530248 Logística y la 530235 Catering Protocolar. Razón por la cual y en virtud a la necesidad de los eventos a realizarse por parte de Alcaldía para el año fiscal 2022 y tomando en cuenta se conmemora el Bicentenario de la Batalla de Pichincha es necesario asignar el mencionado valor para la adquisición de arreglos florales que serán utilizados en:*

- *Fechas cívicas*
- *Eventos Protocolares*
- *Ofrendas mortuorias y de recuperación*
- *Decoración con flores para eventos de la Alcaldía*

*Por lo que sirvase encontrar adjunto el informe presupuestario en el cual se justifica el valor que se está asignando, informo del presente para los fines pertinentes."*

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2022-0009-M de 22 de febrero de 2022, el Gestor Presupuestario de la Alcaldía Metropolitana - Dirección Metropolitana de Protocolo y Relaciones Públicas remite su informe, el cual recomienda realizar el traspaso presupuestario conforme la tabla 1 expuesta en el memorando en mención.

Con este antecedente, me permito adjuntar el Informe de Sustento de Traspaso suscrito por la Analista de Presupuesto, enviado con memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0028-M de 24 de febrero de 2022, mediante el cual recomienda realizar el traspaso de crédito en el presupuesto vigente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.



**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-0347-M**

**Quito, D.M., 25 de febrero de 2022**

En este contexto solicito a usted señor Director, se sirva autorizar el traspaso de crédito solicitado por la Dirección Metropolitana de Protocolo y Relaciones Públicas de la Alcaldía Metropolitana, por el valor de USD 6.500,00 con cargo al presupuesto del año 2022, esto con la finalidad de que cuente con los recursos necesarios en la partida "530822 Condecoraciones".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata  
**JEFA DE PRESUPUESTO (E)**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

Referencias:

- GADDMQ-DMF-P-2022-0028-M

Anexos:

- 1. GADDMQ-AG-AT-2022-0009-M (1).pdf
- 2. GADDMQ-DMPRP-2022-0018-M.pdf
- 3. informe\_de\_justificaciÓn.pdf
- 4. cotizaciÓn\_municipio.pdf
- GADDMQ-DMF-P-2022-0028-M.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Josselin Maribel Quishpe Heredia	jmqh	DMF-P	2022-02-24	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2022-02-25	
Aprobado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2022-02-25	



Firmado electrónicamente por:  
**SONIA LIZETH**  
**ORTIZ ZAPATA**



**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0028-M**

**Quito, D.M., 24 de febrero de 2022**

**PARA:** Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata  
**Jefa de Presupuesto (E)**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

**ASUNTO:** INFORME DE SUSTENTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA "530822 CONDECORACIONES" DE LA DMPRP a ALCALDÍA METROPOLITANA.

**BASE LEGAL:**

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Código Orgánico de Planificación Y Finanzas Publicas Art. 107.- Presupuestos prorrogados.
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 83.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas; 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto.
- Ordenanza PMU-006-2021, que aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022, del 9 de diciembre del 2021.
- Lineamientos emitidos por la Administración General con Circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0002-C, del 19 de enero de 2022, mediante el cual se remiten las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestario en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022.
- Lineamientos Traspasos de Créditos Proyectos De Inversión - POA 2022, emitidos con circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003 de fecha 09 de enero de 2022.

**ANTECEDENTES:**

Con memorando Nro. GADDMQ-DMPRP-2022-0018-M de 08 de febrero de 2022, el Director Metropolitano de Protocolo y Relaciones Públicas solicita al Administrador General, lo siguiente:

*"(...) solicito a Usted se digne autorizar al Gestor Presupuestario de la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas realizar el traspaso presupuestario de la partida 530248 Logística con un valor asignado de USD \$10.000,00 a la siguiente partida que detallo a continuación:*

*A la partida 530822 Condecoraciones valor a asignarse USD \$6.500,00 y en la partida 530248 Logística el valor restante de USD \$3.500,00.*

*Esta solicitud lo realizo en vista que la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas tiene actualmente las partidas 530248 Logística y la 530235 Catering Protocolar. Razón por la cual y en virtud a la necesidad de los eventos a realizarse por parte de Alcaldía para el año fiscal 2022 y tomando en cuenta se conmemora el Bicentenario de la Batalla de Pichincha es necesario asignar*

**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0028-M**

**Quito, D.M., 24 de febrero de 2022**

el mencionado valor para la adquisición de arreglos florales que serán utilizados en:

- Fechas cívicas
- Eventos Protocolares
- Ofrendas mortuorias y de recuperación
- Decoración con flores para eventos de la Alcaldía

Por lo que sirvase encontrar adjunto el informe presupuestario en el cual se justifica el valor que se está asignando, informo del presente para los fines pertinentes.”

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2022-0009-M de 22 de febrero de 2022, el Gestor Presupuestario de la Alcaldía Metropolitana - Dirección Metropolitana de Protocolo y Relaciones Públicas remite su informe, el cual recomienda realizar el traspaso presupuestario conforme la tabla 1 expuesta en el memorando en mención.

**ANÁLISIS:**

Según lo antes expuesto, se procede con el respectivo análisis para financiar el requerimiento solicitado y propuesto por la Dirección Metropolitana de Protocolo y Relaciones Públicas de la Alcaldía Metropolitana:

**PROPUESTA DE TRASPASOS DE CRÉDITO**  
**Alcaldía Metropolitana - Dirección Metropolitana de Protocolo y Relaciones Públicas**  
**Tabla 1: Traspasos de créditos**

Programa Texto	Centro gestor	Des.Centro Gestor	Des.Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado	Disponible	Aumento/Disminución	Nuevo Codificado
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01C000	Alcaldía Metropolitana	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530248 Eventos Oficiales	G/530248/1CA101002		10.000,00	10.000,00	-6.500,00	3.500,00
				530822 Condecoraciones	G/530822/1CA101002				6.500,00	6.500,00

**Fuente:** Cédula Presupuestaria SIPARI

**CONCLUSIONES:**

Según la cédula presupuestaria de la Alcaldía Metropolitana con corte al 24 de febrero de 2022, cuenta con la disponibilidad existente en la partida presupuestaria “530248 Eventos Oficiales”, para realizar los movimientos presupuestarios planteados en la tabla 1.

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0028-M**

**Quito, D.M., 24 de febrero de 2022**

- Los trasposos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.
- Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los trasposos referidos cumplen con lo dispuesto en la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas vigentes.

**RECOMENDACIONES:**

Por lo expuesto, se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de los trasposos presupuestarios planteados, esto con la finalidad de que la Dirección Metropolitana de Protocolo y Relaciones Públicas de la Alcaldía Metropolitana, cuente con el disponible necesario en la partida presupuestaria "530822 Condecoraciones".

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Josselin Maribel Quishpe Heredia  
**SERVIDOR MUNICIPAL 7**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - PRESUPUESTO**

Referencias:

- GADDMQ-AG-AT-2022-0009-M

Anexos:

- 1. GADDMQ-AG-AT-2022-0009-M (1).pdf
- 2. GADDMQ-DMPRP-2022-0018-M.pdf
- 3. informe\_de\_justificaciOn.pdf
- 4. cotizacion\_municipio.pdf



Firmado electrónicamente por:  
**JOSELIN MARIBEL**  
**QUISHPE HEREDIA**





Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2022-0009-M

Quito, D.M., 22 de febrero de 2022

**PARA:** Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez  
**Director Metropolitano**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

**ASUNTO:** Informe de Gestor Presupuestario para el Traspaso Presupuestario

**BASE LEGAL:**

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Código Orgánico de Planificación Y Finanzas Publicas Art. 107.- Presupuestos prorrogados.
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 83.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 83.
- Ordenanza PMU-006-2021, que aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022, del 9 de diciembre del 2021.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2022, emitidos con circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0002-C de fecha 19 de enero de 2022.
- Lineamientos Traspasos de Créditos Proyectos De Inversión - POA 2022, emitidos con circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003 de fecha 09 de enero de 2022.

**ANTECEDENTES:**

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMPSP-2022-0018-M del 8 de febrero del 2022 el Ing. Juan Carlos Guzmán Acosta, Director Metropolitano de Protocolo y Relaciones Públicas, indica lo siguiente:

*"(...) Por medio del presente solicito a Usted se digne autorizar al Gestor Presupuestario de la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas realizar el traspaso presupuestario de la partida 530248 Logística con un valor asignado de USD \$10.000,00 a la siguiente partida que detallo a continuación:*

*A la partida 530822 Condecoraciones valor a asignarse USD \$6.500,00 y en la partida*





**Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2022-0009-M**

**Quito, D.M., 22 de febrero de 2022**

*530248 Logística el valor restante de USD \$3.500,00.*

*Esta solicitud lo realizo en vista que la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas tiene actualmente las partidas 530248 Logística y la 530235 Catering Protocolar. Razón por la cual y en virtud a la necesidad de los eventos a realizarse por parte de Alcaldía para el año fiscal 2022 y tomando en cuenta se conmemora el Bicentenario de la Batalla de Pichincha es necesario asignar el mencionado valor para la adquisición de arreglos florales que serán utilizados en:*

*Fechas cívicas  
Eventos Protocolares  
Ofrendas mortuorias y de recuperación  
Decoración con flores para eventos de la Alcaldía*

*Por lo que sírvase encontrar adjunto el informe presupuestario en el cual se justifica el valor que se está asignando, informo del presente para los fines pertinentes (...)" ; para el cual adjuntan informe de justificación.*

**ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:**

En el marco del cumplimiento de la normativa vigente y al pedido del Ing. Juan Carlos Guzmán Acosta, Director Metropolitano de Protocolo y Relaciones Públicas, el cual solicita financiamiento presupuestario hacia la partida 530822 (Condecoraciones).

Según lo antes expuesto; y una vez que se ha procedido a realizar el análisis respectivo del presupuesto de la Dirección Metropolitana de Protocolo y Relaciones Públicas se desprende que lo solicitado por el Ing. Juan Carlos Guzmán Acosta, Director Metropolitano de Protocolo y Relaciones Públicas, es procedente y necesario realizar el siguiente traspaso de crédito:

● **Tabla 1: Traspasos de créditos**

CENTRO GESTOR	FONDO	POSICION PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	NUEVO CODIFICADO	PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO
ZA01C000002		G/530248/1CA101	Eventos Oficiales	10.000,00	-6.500,00	3.500,00	CC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01C000002		G/530822/1CA101	Condecoraciones	0,00	6.500,00	6.500,00	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
				10.000,00	0,00	10.000,00		

**Fuente:** Cédulas presupuestarias SIPARI

El traspaso de crédito solicitado, no infiere de ninguna manera en la ejecución presupuestaria planificada por la Dirección Metropolitana de Protocolo y Relaciones

Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2022-0009-M

Quito, D.M., 22 de febrero de 2022

Públicas para el año 2022.

Se efectuarán los movimientos necesarios en el presupuesto asignado a la Dirección Metropolitana de Protocolo y Relaciones Públicas para financiar la partida 530827 "Condecoraciones", lo cual es viable toda vez que de acuerdo al pedido se financiará con saldos disponibles en la partida "530248 Eventos Oficiales" de donde se reducirán los recursos.

- El movimiento presupuestario que se detalla en la tabla No 1 "TRASPASOS DE CRÉDITOS" cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:
- Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.
- Además, los traspasos referidos en la tabla No. 1 cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes dictadas el 5 de abril del 2018.
- Cabe señalar que no se requerirá financiamiento posterior de la partida de gasto de la cual se disminuyen los recursos.

**RECOMENDACIÓN:**

Por lo expuesto solicito se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de los traspasos de créditos, que permitirán la ejecución del proceso anteriormente indicado.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Rafael Aguirre Meneses  
**SERVIDOR MUNICIPAL**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO**  
**DE QUITO - ÁREA TÉCNICA**



**Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2022-0009-M**

**Quito, D.M., 22 de febrero de 2022**

Referencias:

- GADDMQ-DMPRP-2022-0018-M

Anexos:

- INFORME DE JUSTIFICACIÓN.pdf  
- INFORME DE JUSTIFICACIÓN.pdf  
- COTIZACION MUNICIPIO.pdf

Copia:

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata  
**Jefa de Presupuesto (E)**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**



Firmado electrónicamente por:  
**SEGUNDO RAFAEL**  
**AGUIRRE MENESES**



Memorando Nro. GADDMQ-DMPRP-2022-0018-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2022

**PARA:** Sr. Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa  
**Administrador General**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO**  
**METROPOLITANO DE QUITO**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

Señor Administrador,

Por medio del presente solicito a Usted se digne autorizar al Gestor Presupuestario de la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas realizar el traspaso presupuestario de la partida 530248 Logística con un valor asignado de USD \$10.000,00 a la siguiente partida que detallo a continuación:

A la partida **530822 Condecoraciones** valor a asignarse USD \$6.500,00 y en la partida **530248 Logística** el valor restante de USD \$3.500,00.

Esta solicitud lo realizo en vista que la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas tiene actualmente las partidas 530248 Logística y la 530235 Catering Protocolar. Razón por la cual y en virtud a la necesidad de los eventos a realizarse por parte de Alcaldía para el año fiscal 2022 y tomando en cuenta se conmemora el Bicentenario de la Batalla de Pichincha es necesario asignar el mencionado valor para la adquisición de arreglos florales que serán utilizados en:

- Fechas cívicas
- Eventos Protocolares
- Ofrendas mortuorias y de recuperación
- Decoración con flores para eventos de la Alcaldía

Por lo que sirvase encontrar adjunto el informe presupuestario en el cual se justifica el valor que se está asignando, informo del presente para los fines pertinentes.

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-DMPRP-2022-0018-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2022

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Juan Carlos Guzman Acosta  
**DIRECTOR METROPOLITANO**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROTOCOLO Y RELACIONES**  
**PÚBLICAS DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Anexos:

- INFORME DE JUSTIFICACIÓN.pdf

Copia:

Srta. Ing. Ximena Paulina Gomez Benavides

**Jefa de Despacho**

**ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA**

Sr. Rafael Aguirre Meneses

**Servidor Municipal**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ÁREA TÉCNICA**



Firmado electrónicamente por:  
**JUAN CARLOS**  
**GUZMAN ACOSTA**



Dirección de  
**PROTOCOLO**

Por un  
**Quito**  
Digno

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE FLORES DURANTE EL  
AÑO FISCAL 2022

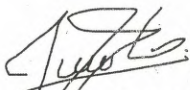
En el período fiscal 2021 desde el mes de marzo a diciembre, la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas del Municipio de Quito realizó la adquisición de los siguientes arreglos florales el cual detallo a continuación:

1. 04 Arreglos florales fúnebres grandes con bandera de Quito
2. 06 arreglos florales fúnebres tipo abanico
3. 04 Ofrendas florales grandes tipo bandera con colores institucionales
4. 04 arreglos florales para la mesa principal de autoridades
5. 06 arreglos florales para mesas de centro salones protocolares
6. 02 arreglos florales grandes para el área de recepción salones protocolares
7. Decoración del balcón del Municipio de Quito
8. 05 arreglos florales medianos tipo caminera para escenario
9. 02 arreglos florales tipo esfera para sesión solemne
10. 25 arreglos florales para mesas cocteleras
11. 03 arreglos florales de pronta recuperación

Dando un valor referencial de gasto de \$6.500,00 por el concepto de arreglos florales durante todo el año fiscal.

Con este antecedente y tomando en cuenta que en el año 2022, se conmemora el Bicentenario de la Batalla de Pichincha es necesario asignar un presupuesto exclusivo para la adquisición de flores y en relación al estudio de gasto del año 2021 este producto es el que más suele ser requerido por la Alcaldía, razón por la cual y en relación al análisis anterior se puede considerar realizar el traspaso de \$6.500,00 de la partida de logística hacia la partida **530822 Condecoraciones** para lograr realizar la adquisición de estos productos y el valor restante de \$3.500,00 se mantendrá en la partida de Logística para poder ejecutar estas necesidades.

Atentamente,



Juan Carlos Guzmán

**DIRECTOR METROPOLITANO DE PROTOCOLO Y  
RELACIONES PÚBLICAS**

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE FLORES DURANTE EL  
AÑO FISCAL 2022

En el período fiscal 2021 desde el mes de marzo a diciembre, la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas del Municipio de Quito realizó la adquisición de los siguientes arreglos florales el cual detallo a continuación:

ITEM	DESCRPCIÓN	TAMAÑOS	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO FINAL
1	Arreglo floral fúnebre con bandera	Grande con pedestal	\$155,00	04	\$ 620,00
2	Arreglos florales fúnebres tipo abanico	60x60 cm	\$ 79,00	06	\$ 474,00
3	Ofrendas florales grandes tipo bandera con colores institucionales	1x0.80 cm	\$ 234,31	04	\$ 937,24
4	Arreglos florales para la mesa principal de autoridades	90x80 cm	\$120,00	04	\$ 480,00
5	Arreglos florales para mesas de centro salones protocolares	60x30 cm	\$30	06	\$ 180,00
6	Arreglos florales grandes para el área de recepción salones protocolares	80x80 cm	\$ 280	02	\$ 560,00
7	Arreglos florales para el balcón del Municipio de Quito (colores institucionales)	13 metros	\$ 80 c/m	13 metros	\$ 1.040,00
8	Arreglos florales medianos tipo caminera para escenario	2 mts c/u	\$130,00	05	\$ 650,00
9	Arreglos florales tipo esfera para sesión solemne	Grandes con jarrón	\$ 350,00	02	\$ 700,00
10	Arreglos florales para mesas cocteleras	pequeños	\$ 25,00	25	\$ 625,00
11	Arreglos florales para saludos y presentes de pronta recuperación	medianos	\$ 77.92	03	\$ 233,76
<b>VALOR TOTAL SIN IVA</b>					<b>\$ 6.500,00</b>

Dando un valor referencial de gasto de \$6.500 por el concepto de arreglos florales durante todo el año fiscal.

Con este antecedente y tomando en cuenta que el 2022 es el año del Bicentenario es necesario asignar un presupuesto exclusivo para la adquisición de flores y en relación al estudio de gasto del año 2021 este producto es el que más suele ser requerido por la Alcaldía, razón por la cual y en relación al análisis anterior se puede considerar realizar el traspaso de \$6.500 de la partida de logística hacia la partida 530822 Condecoraciones para lograr realizar la adquisición de este producto y el valor restante de \$3.500 se mantendrá en la partida de Logística para poder ejecutar estas necesidades.

Atentamente,

JUAN CARLOS Firmado digitalmente  
por JUAN CARLOS  
GUZMAN ACOSTA  
GUZMAN  
ACOSTA Fecha: 2022.02.18  
16:00:11 -05'00'

Juan Carlos Guzmán

**DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PROTOCOLO Y  
RELACIONES PÚBLICAS**





## "Deco Flowers"

Telf. 2808-332 / 0995-018-254  
 E-mail: [anaaltamirano5@hotmail.com](mailto:anaaltamirano5@hotmail.com)  
 f Deco flowers  [decoflowersec](https://www.instagram.com/decoflowersec)  
 Quito – Ecuador

### DATOS DEL CLIENTE

Nombre: Ilustre "Municipio de Quito"  
 Dirección: Venezuela y Chile  
 Fecha del evento: Año 2022 ✓  
 Fecha de cotización: 18 de febrero de 2022 ✓

### COTIZACIÓN

Vende: Dra. Ana Altamirano  
 Gerente Propietaria Deco Flowers  
[anaaltamirano5@hotmail.com](mailto:anaaltamirano5@hotmail.com)  
 0995018254

ITEM	DESCRIPCION	TAMAÑO	PRECIO UNITARIO (\$)	CANTIDAD	PRECIO FINAL
1	Arreglos florales fúnebres grandes con bandera	Con Pedestal	\$ 155,00	4	\$ 620,00
2	Arreglos florales fúnebres tipo abanico	60x60 cm	\$ 79,00	6	\$ 474,00
3	Ofrendas florales grandes tipo bandera con colores institucionales	1x0.80 m	\$ 234,31	4	\$ 937,24
4	Arreglos florales para la mesa principal de autoridades	90x80 cm	\$ 120,00	4	\$ 480,00
5	Arreglos florales para mesas de centro salones protocolares	60x30 cm	\$ 30,00	6	\$ 180,00
6	Arreglos florales grandes para el área de recepción salones protocolares	80x80 cm	\$ 280,00	2	\$ 560,00
7	Decoración del balcón del municipio de Quito	13 m	\$ 80 cada metro	13 metros	\$ 1.040,00
8	Arreglos florales medianos tipo caminera para escenario cada uno de 2mt	2 mts cada uno	\$ 130,00	5 unidades	\$ 650,00
9	Arreglos florales tipo esfera para sesión solemne con jarrones	1x0.90 m	\$ 350,00	2	\$ 700,00
10	Arreglos florales para mesas cocteleras	Pequeños	\$ 25,00	25	\$ 625,00
11	Arreglos florales para saludos y presentes	Mediano	\$ 77,92	3	\$ 233,76

SUBTOTAL	\$ 6.500,00
IVA 12%	\$ 780,00
<b>PRECIO TOTAL</b>	<b>\$ 7.280,00</b>

Forma de pago: 50% aprobado y 50% a la entrega  
 Tiempo de validez de la proforma: 15 días calendario